

TERRA SORIANA

Año IV.—Soria 30 de Abril de 1909.—Núm. 350

Precios de suscripciones

AL AÑO..... Ptas. 7,00
AL SEMESTRE..... » 4,00
AL TRIMESTRE..... » 2,25

En la Capital 75 céntimos al mes.

En el Extranjero doble precio.

Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia
Redacción y Administración: COLLADO, 9.

Periódico independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACION DE LA PROVINCIA.



LA SEÑORA

D.^a Isabel García Angulo

VIUDA DE MARTINEZ

Falleció en Villar del Campo (Soria) el día 27 del corriente

Á LOS 61 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos
y demás auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Maximina, D. Hermenegildo y D. Eleuterio Martínez; hijos políticos, D. Manuel Palomar y doña Emilia Vellosillo; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan encarecidamente á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan asistir á la Misa que, en sufragio del alma de la finada habrá de celebrarse el día 1.º de Mayo próximo en la Iglesia de San Juan de Rabanera y hora de las nueve de su mañana, por cuyo especial favor le vivirán eternamente agradecidos.

Soria 30 de Abril de 1909.

El duelo se despide en el templo.

HACIA EL INDULTO

De Agreda y su tierra

(DE COLABORACIÓN).

Ya se dictó la sentencia y están satisfechas las ambiciones de castigo y las demandas de justicia que sentía todo ciudadano de estos pueblos convecinos, al contemplar la maldad de los crímenes cometidos el 10 de Diciembre de 1907, y al representarse el triste cuadro que presentaban dos mujeres indefensas, muertas por el terrible golpe de un ser superior á ellas en fuerza y vigor; pero ahora es necesario que esas ambiciones de castigo y esas demandas de justicia no se conviertan en deseos de venganza.

Hace un año, era muy justo que nos puséramos del lado de las víctimas y nos esforzásemos por disipar esa densa capa que rodeaba los hechos é impedía ver con claridad los detalles de los mismos; pero ahora que esa capa está disipada, ahora que ese velo está descorrido, ahora que ya se ven y se aprecian con toda claridad todos los detalles de esos luctuosos acontecimientos, no tendrá nada de injusto, ni de apasionado, que nos pongamos del lado del procesado y consideremos que es un semejante nuestro, que es un desgraciado que en uno de esos momentos de obcecación—de que ningún hombre está libre—tuvo la desdicha de cometer los hechos antes citados; consideremos que es un enfermo psíquico, y, como tal, y á semejanza de lo que hacemos con el enfermo físico, debemos prodigarle toda clase de cuidados puesto que la salud del espíritu es más elevada y debe ser atendida antes que la salud del cuerpo. Consideremos también como un homicidio ó un asesinato ó un homicidio y un asesinato no se deben remediar privando de la vida al autor de estos hechos acerca de los cuales tantos y tantos comentarios se han venido haciendo desde el día 10 del mes y año que todos conocemos.

Compadezcámole y encaminemos

nuestros pasos á evitar que se arrebatase la vida á un convecino nuestro, aunque sea culpable—puesto que con la vida que á este le quitamos no se la hemos de devolver á aquellas infelices mujeres, que hace más de un año gozan del eterno descanso.

Evitemos que en el breve plazo de nueve años se levante dos veces el patíbulo, ya en las plazas públicas, ya en los patios privados de la prisión del partido de Agreda.

Volved la vista, echad una ojeada por las demás provincias y veréis como todas se esfuerzan por evitar que en sus cárceles entre el verdugo á ejercer sus tristes funciones; fijaos en los esfuerzos que la provincia de Guipúzcoa con sus representantes á la cabeza ha llevado á cabo, para evitar que se pusiese en práctica la sentencia de muerte que se había dictado contra un reo, cuyo nombre no recuerdo en estos momentos. Todos se han esforzado, la provincia por el buen nombre de los que quedan y sus representantes por hacerse eco de sus representantes y por su propio honor de representar á un pueblo que dá muestra de ser compasivo.

Mirad esto también vosotros los que tenéis á dicha y dicha es—al representar á este partido de Agreda, pero pensadlo con desinterés y sin mirar á conveniencias particulares, y esforzaos por conseguir lo que aún no hace un mes consiguieron vuestros compañeros los vascongados; emprended esta campaña, pero emprendedla con tiempo y no precipitadamente como sucedió la otra vez, que los comisionados llegaron á Madrid la víspera de ser ejecutado ante numeroso público, el tristemente célebre Baldomero que todos recordareis.

De este modo, aunando los esfuerzos de todos, podremos impedir que caiga un borrón sobre las limpias y brillantes páginas de la historia de Agreda y su tierra.

F.

N. DE LA R.—Antes de ahora, y á raíz mismo de haber sido dictada la sentencia condenando á muerte á Malladas, expusimos nuestro criterio y solicitamos de todos un sentimiento de piedad para ese desdichado.

Es humano y es grande compadecer al delincuente. Ya es viejo el proverbio que así lo reclama, pero no por viejo dejará de estar siempre en vigor.

Un colaborador viene á confirmar esa misma idea que debe estar en el ambiente de los pueblos, cuyos vecinos han seguido con excepcional interés el curso de este proceso.

Pero también con Malladas hay otros igualmente condenados á la última pena por crímenes horrendos. Ellos tendrán que expiar todos sus delitos. Es también ley que así se cumple más tarde ó más temprano.

Para todos solicitamos igualmente la compasión. Y así como nuestra pluma se mueve viril y enérgica para condenar todo crimen que en nuestra provincia se cometa, hoy tiene el deber de implorar el perdón de la última pena para esos seres que, tristes, y de seguro apenados esperan que la mano del verdugo ponga fin á su vida.

Evitémoslo, porque es algo muy grande tratar de salvar la vida á un hombre aunque esa vida esté embargada por la justicia.

Notas alegres

CASTIGO EJEMPLAR

Vivía en cierto lugar un joven muy elegante: se ponía tan cargante sin poderlo remediar, que era imposible evitar un disgusto á cada instante. Su padre, buen militar pero no muy indulgente, le dijo sin vacilar de manera concluyente:

«Cansado estoy de aguantar tu tontuna impertinente, y tu manera de obrar no la encuentro conveniente. Así, de hoy en adelante, desde luego has de mirar como joven muy galante á los que hayas de tratar, pues sino, muy duramente tu falta he de castigar.»

Pasó el tiempo inútilmente sin su carácter variar, pues el chico, francamente, no se quería enmendar. El padre, buen militar como digo anteriormente, la pena le quiso dar y le dijo gravemente:

Como castigo ejemplar que te sirva de escarmiento desde este mismo momento te quedas.... sin almorzar.

JOSÉ SÁENZ MOÑEO.

CRONICA

(Humorada para José Sáenz Moñeo)

Los usos del sombrero

Me dijistéis en broma: ¿Para qué ha de servir un sombrero sino para cubrirse la cabeza?

Y confieso que en el mismo punto acudieron á mí todas las aplicaciones de ese chisme harto molesto y antihigiénico.

No es el sombrero únicamente pantalla para el sol y abrigo contra el frío, sino que, según los tiempos y las formas que la moda le impuso, han variado sus aplicaciones.

Recordad que, valioso elemento de disfraz, es el chambergo de anchasaldas sujetas por un lado á la capa contra la acometida de aquel inglés del compañero de Pablos, el buscón del Gran Tacaño de Quevedo con sólo soltarle la presilla.

Ved el flamante cordobés ó sevillano que un majete inclina hacia la sien, y qué gallardía y gancho de palomas, cuando echado hacia atrás, se contonea un mozo crúo.

Acórdaos de ese señor gordo que guarece su persona de emoción total por la sombra de una vera con qué satisfacción maneja su tartera de paja á guisa de abanico.

Y aquel otro que con él, colado hasta las cejas, centelleante la mirada y erizando el bigote, encubre la farsa de la valentía de un matón que es cordero indefenso.

Y el señorito que sale del colmado y de madrugada, acabada la juerga, sentado sobre la acera de la calle, no encuentra mejor depósito para calmar las bascas de su estómago plétórico que su siete-reflejos impecable ó su bombín de picos.

Y el taurófilo que en la plaza demuestra su entusiasmo porque una estrella coetúda le arroja con sus propias manos al tendido, abollado y maltrecho.

Y en las procesiones el que hace gala de impiedad, y en los casueros de independencia y en casa de solemnidad obligada, y, en fin, aparte del doncel adornado que da el golpe con su último *crie de mode*, el sombrero sirve también en la política para provocar una crisis cuando una chistera, una cabeza y un talento se ponen de acuerdo para levantar una sesión en el Congreso.

¿Quiere usted más servicios?

Pues aún restan el sombrero-almacén, el sombrero-rueda, el sombrero-almohadón y el sombrero-cisterna.

Y esto sólo hablando del de copa, del hongo, del flexible y del paja, que los hay especiales, cuyo empleo le parecería inverosímil.

Igualmente, un uso que usted no podía sospechar, el sombrero-crónica que es el summum del aprovechamiento.

VALENTÍN G. UGALDE.

Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor especial).

Madrid 29 de Abril.

Ha habido grande animación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso á primera hora comentándose el discurso del Sr. Morote y el acuerdo del partido republicano de cuyo círculo fué dado de baja.

Unos aplaudían el acto del Sr. Morote apreciando en él mismo la sinceridad y su independencia.

Lo condenaban los republicanos fundados en la forma en que el Sr. Morote ha realizado aquél, faltando según dicen, á un deber de compañerismo no anunciándoles previamente el discurso que iba á pronunciar.

También circularon á primera hora rumores algún tanto absurdos, originados por la renuncia que ha hecho también el Sr. Morote de su cargo de redactor de *Heraldo de Madrid*, rumores que quedaron prontamente desmentidos al conocerse el texto de la carta dirigida al Sr. Francos Rodríguez por el exdiputado republicano en términos correctos y de cariñosa consideración para el director del citado diario.

Ni en el ministerio de Marina ni en otros centros oficiales se ha dicho hoy nada relacionado con la denuncia del Sr. Macías.

Sin embargo es de suponer que el jefe del Gobierno haya ordenado ya que el dictamen aprobado por el Congreso pase á manos del fiscal de S. M.

La política ha entrado en un periodo de relativa calma, pero no sería extraño que el asunto de la escuadra vuelva á ser tema de debate parlamentario, porque algunas minorías del Congreso y otras del Senado tratan de discutir el expediente de adjudicación.

No obstante, el asunto está agotado, y lo prueba el hecho de que, aparte de los comentarios que se han hecho en el Congreso á primera hora respecto del Sr. Morote, ni en la sesión ni fuera de la sesión ha ocurrido nada de particular, notando verdadero cansancio en todos los bandos y bastante apaciguados los ardores de las minorías más batalladoras.

Un ingenioso político, decía esta tarde:

—Nada, todo esto de la escuadra ha sido una escaramuza en la cual han resultado lesionados Macías y Morote; han tenido que intervenir las autoridades judiciales pero no la fuerza pública.

Sección religiosa.

Santos de mañana sábado.—(Antes) Santos Felipe el menor, apóstoles, Jeremías profeta, Orencio, Paciencia y Grata, viuda y San Sigmundo.

La misa y oficio divino son de los Santos apóstoles Felipe y Santiago con rito doble de segunda clase y color encarnado. Trescientos días de indulgencia por cada día de obsequios á la Virgen en el mes de Mayo.

GULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las nueve y cuarto después de cantada Tercia.

Noticias.

Se ha agravado bastante en su enfermedad el teniente coronel de la Zona de Reclutamiento de esta provincia D. Alejandro Fernández. De todas veras deseamos el total restablecimiento de nuestro querido amigo.

Ha fallecido en Villar del Campo, á los 61 años de edad la Sra. doña Isabel García Campos, muy estimada por sus virtudes y bondadoso carácter.

A sus desconsolados hijos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa desgracia.

Mañana á las nueve, se celebrará una misa en la iglesia de S. Juan de Rabanera de esta capital por el eterno descanso del alma de la finada.

Por la guardia civil de Barcones ha sido detenido Francisco de la Iglesia, autor del robo de un cordero.

Según comunica la guardia civil de Alcubilla, en el distrito de Zayas de Torre y en los corrales denominados Robles Altos, se declaró un violento incendio. Las pérdidas materiales ascienden á unas 500 pesetas.

Han sido ya puestos en libertad los compañeros que fueron detenidos en Madrid con motivo de los sucesos desarrollados en los alrededores del Congreso recientemente.

Ahora podrán estar tranquilos el Sr. La-cierva y sus celosos émulos.

Sabemos que dichos detenidos han pagado á buen precio su estancia en la cárcel. El envío á un simple recado costaba 1'50 pesetas.

Y esto á más de ser arbitrario es sacar las cosas de quicio.

No da derecho á tanto el permanecer en las calles de simple espectador en días de revuelta política.

No se salvan de tan extraño modo las dificultades que se presentan al Gobierno.

Esta tarde ha sido herido de un par de coques que le dió una mula, el carretero Francisco Martínez, de 24 años, de Castilruiz, el cual fué llevado á la casa de socorro y fué curado por el médico Sr. Ruiz y el practicante señor Grábalos.

Han sido nombrados maestros en propiedad D. Gregorio Bocos, maestro de Molines de Razón, para la escuela de Pinos (Lérida) y don Abelardo Augustio Gil, maestro de Villar del Campo, para Tabercant, de dicha provincia.

—Han solicitado su jubilación por edad reglamentaria D. José Lagunas, maestro de Orillares y D. Venancio Gómez, maestro de Damparañón.

Vacantes

Curatos.—Por el obispado de Sigüenza se ha anunciado concurso general de curatos en aquella diócesis, con plazo que fine al 19 de Junio.

Secretario suplente del Juzgado municipal de Alcalá de Guadaíra. Solicitudes, hasta el 9 de Mayo.

—Idem y su suplente del juzgado de Castriello Tejeriego (Valladolid). Solicitudes, hasta el 5 de Mayo.

Médico titular de Jérica (Valladolid). Sueldo anual, 750 pesetas por la asistencia de 30 á 35 familias pobres. El agraciado podrá contratar con 150 vecinos pudientes. Solicitudes, hasta el 2 de Mayo.

—Una plaza de médico titular de la ciudad de Logroño, para la asistencia de 300 familias pobres de la misma y sus aldeas de El Cortijo y Varea, con la dotación de 2.000 pesetas anuales, será obligación del que resulte nombrado, pagar por su cuenta todos los gastos que se originen al otorgar el contrato. Solicitudes, hasta el 4 de Mayo.

Parece ser que existe gran agitación en algunos pueblos de esta provincia con motivo de las elecciones municipales, siendo varios los que han solicitado el envío de fuerza de la guardia civil.

Facturas para acompañar los pliegos

de franquicia, en papel satinado, modelo oficial, á 50 céntimos el 100!

De venta en la papelería TIERRA SORIANA.

3.ª La Comisión á que se hace referencia, propondrá al Consejo la lista de los 100 que reúnan mayores méritos.

4.ª Las instancias de admisión al concurso se recibirán en el Banco, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, dirigidas al señor gobernador, hasta el 31 de Mayo próximo, y en pliego certificado las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado, relacionándose en ellas claramente los documentos que se acompañan y el mérito que se alega para el concurso, é indicando las personas ó casas que puedan dar las referencias ó informes que el establecimiento crea conveniente adquirir.

5.ª Los aspirantes acreditarán, con el oportuno certificado de nacimiento expedido por el Registro civil, que se hallan dentro de la edad dieciocho años, sin exceder de veintitrés, el día 31 de Mayo, en que se cerrará la convocatoria.

6.ª Los aspirantes elegidos que al ser llamados en su turno para verificar el ensayo práctico reglamentario, no aceptasen el destino, serán dados de baja, sin opción á reserva alguna de derechos para el ingreso.

7.ª Los aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo, terminado el ensayo práctico á que se hace referencia, quedarán sujetos á las modificaciones que, en lo sucesivo, pudieran introducirse en la organización de la Caja de Pensiones de los empleados del Banco.

8.ª Los aspirantes que sean elegidos quedarán sujetos, también, á prestar sus servicios en la dependencia del Establecimiento que, en cada caso, considere éste conveniente; y

9.ª Las incidencias á que pueda dar lugar la convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con la misma se relacione, se resolverán con arreglo á lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso.—Madrid 24 de Abril de 1909.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 30 de Abril de 1909

Altura barométrica.....	766.4
Máxima del aire á la sombra.....	22.0
Id. al sol en el vacío.....	27.8
Mínima.....	6.4
Id. con reflecto metálico.....	4.6

PSICROMETRO

Termómetro seco.....	12.0
Id. húmedo.....	8.4

VIENTO

Dirección.....	N.
Clase.....	M. flojo
Recorrido en 24 horas.....	191
Estado del cielo.....	Despjado.
Lluvia en 24 horas.....	"
Agua evaporada en 24 horas.....	3.6

Novillada á beneficio de la Cruz Roja

Como ya hemos dicho, ayer tarde se reunieron las tres subcomisiones encargadas de ultimar detalles para la novillada á beneficio de la Cruz Roja. Entre los Sres. asistentes hubo mucho entusiasmo y fueron determinados los precios de localidades para la fiesta.

Se acordó, en principio que estos sean: el de 3 pesetas para cada palco sin entradas; talarqueras 0,75 pesetas y entrada general, 0,50 pesetas.

Por tales precios se darán tres novillos de muerte, de los que ya habló oportunamente *Un peón de brega* y tres vacas ó también novillos para que sean lidiados por aficionados. Se colocarán en el redondel mientras esta última lidia globos con pollos. Pedir más sería gollería.

Se procedió también al sorteo de las Srtas. que habían de presidir la fiesta entre 56 que la Comisión tuvo en cuenta de momento.

La suerte designó los nombres de las seis bellas presidentas que serán visitadas por la comisión respectiva para ofrecerles el cargo y rogarlas que, entre cada dos, hagan una *moña* para cada uno de los novillos de muerte.

La Comisión de Administración volverá á reunirse esta tarde para redactar el programa y hacer los demás preparativos encomendados á su misión.

La novillada, pues, va á resultar si se juzga por el interés que en su organización se ha puesto que de seguro ha de ser secundado por el público en general.

pasó á ser de segunda importancia, y los habitantes de Zurich vieron una oportunidad de hacer productivas sus riquezas naturales. 3.000 acres se han reservado para uso particular ó individual de aquella comunidad. Para atender á este se nombró un «forester», un «assistant forester» y cuatro monteros, los que administraban el bosque de tal suerte que consiguieron realizar, sin menoscabo del capital «árbol», los tres fines indicados á continuación.

I. Se ha procurado que el bosque sea capaz de proveer de madera para la construcción de edificios y leña á la gente del pueblo. Estos pagan un precio razonable por tal materia, y como quiera que el dinero ingresa en la tesorería del pueblo, el mismo pueblo resulta beneficiado.

II. Ha servido el bosque para proveer al mundo de artículos manufacturados; con esto se ha logrado atraer considerables sumas del exterior. Se emplea á la gente del pueblo como haccheros para cortar el árbol que el «forester» ó sus ayudantes eligen.

Los árboles se cortan en pedazos convenientes en el mismo bosque, y de éstos se fabrican varios objetos, desde las piezas grandes, como traviesas del ferrocarril, hasta la más diminuta varilla que no sirve más que para leña. Las traviesas de ferrocarril se someten á tratamiento químico, á fin de hacerlas más durables.

Los trozos pequeños se llevan á una fábrica, dentro del mismo bosque, y se hace de ellos mangos de escoba y herramientas, pilares y emparrados, tan necesarios en aquel país para plantaciones de uvas. El material que no sirve para otra cosa se utiliza como material de empaque.

Hay un tendido de ferrocarril desde Zurich al corazón del bosque, para facilitar el transporte de sus productos. Lo cruzan caminos empedrados y cómodas veredas.

III. De aquí dimana otra utilidad que reporta, pues viene á ser el parque el lugar de recreo de los habitantes de Zurich. Allí van á bandadas, los domingos y días festivos, á respirar aire puro, á solazarse con un jardín zoológico allí establecido, y á reparar las fuerzas perdidas; para ello hay cuatro grandes restaurantes.

PARA LOS ASPIRANTES

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado que se provean cien plazas, que no podrán ampliarse á mayor número, de aspirantes á destinos de escribientes del Banco, haciéndose esta provisión por concurso, sobre las bases siguientes:

1.ª Serán admitidos al concurso, y, en su día, clasificados para la provisión de las plazas, en concurrencia de méritos apreciada libremente por la comisión del Consejo designada al efecto, los que tengan alguna de las condiciones que á continuación se expresa:

A. Ser Perito, Contador ó Profesor Mercantil.

B. Haber obtenido título profesional ó académico, incluso el de bachiller, expedido por una Escuela Superior, Universidad ó Instituto del reino ó del extranjero.

C. Haber prestado servicio, durante dos años consecutivos, en casas de banca ó establecimientos mercantiles, fabriles ó industriales, ocupándose de trabajos de bnfete y contabilidad, lo cual se acreditará por acta notarial en que declare sobre el caso el jefe de la casa ó establecimiento respectivo.

D. Los que presenten certificaciones, legalmente autorizadas, de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas Superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, de Minas, Industriales y de Montes, en la especial de Arquitectura ó en cualquiera de las militares, acreditando la causa de no haber continuado sus estudios en la Escuela ó Academia respectiva.

E. Los que por poseer el conocimiento de idiomas, hablen y escriban con evidentes corrección y soltura el alemán, inglés ó francés, cuya circunstancia probarán en examen especial que se verificará en Madrid, ante el Tribunal que la Comisión designe, si fueran admitidos como elegibles por la misma.

2.ª Con el fin de procurar el mejor acierto, los concurrentes de mayores méritos, serán sometidos á un examen que versará sobre Aritmética mercantil, Contabilidad, Legislación y operaciones del Banco y Legislación mercantil, para adquirir la seguridad de que poseen los conocimientos y práctica que deben suponerseles por los méritos alegados.

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley de presupuestos para 1910.

El articulado comprende solo cuatro artículos. los preceptivos para la ejecución del presupuesto, á saber 1.º fijando los ingresos y gastos durante el ejercicio del presupuesto; 2.º determinando los gastos que deben ser comprendidos, en el caso que se produzcan en el estado, letra A; el 3.º enumerando qué clase de obligaciones de las comprendidas en dicho estado pueden ser ampliadas en una suma igual al importe de que fueron reconocidas y liquidadas; y el último fijando la cuantía de la deuda flotante que puede ser contraída, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 38 de la ley de Administración y Contabilidad.

Las previsiones de ingresos á realizar durante el ejercicio se calculan en 1.090.757.426 pesetas y se autorizan gastos por 1048.886.063 pesetas resultando un superavit inicial de pesetas 41.871363.

El cálculo de los ingresos se informa en el proyecto de reforma tributaria presentado á las Cortes el 14 del corriente, no en la cuantía que ha ofrecido su estudio y preparación, bastante superior á la que se consigna en el proyecto de presupuestos de ingresos; el cálculo se ha formado teniendo en cuenta las mermas que ha de originar la implantación de las nuevas formas tributarias.

Los aumentos en el de gastos proceden de:

Obligaciones generales, 887.101; Ministerio de Estado, 448.955; Guerra, 6.097.063; Gobernación, 7.558.982; Instrucción pública, 1.171.060; Fomento, 6.118.446; Gastos de las contribuciones y rentas públicas, 760.466.

Tales aumentos se justifican en el desenvolvimiento de los servicios y en la dotación sincera de los ya establecidos, á fin de precaver suplementos de crédito.

Se acompaña como dato aclaratorio de la trabazón que liga el proyecto de presupuestos con el plan de reformas presentado en Noviembre y primera quincena del corriente, un estado demostrativo de la deuda emitida desde 1900 en títulos amortizables del 5 y 4 por 100 que alcanza á 1.875.920.000, con cuyo importe fueron canceladas deudas representadas por obligaciones del Tesoro y de Aduanas, pagarés y obligaciones de Ultramar, por la suma de 1.620.665.522. En igual período de tiempo, ó sea desde 1900 á 31 de Diciembre de 1908, fueron satisfechas con sobrantes de presupuestos, pesetas 536.670.423, procedentes de obligaciones de deuda.

El aumento en los gastos, con respecto al presupuesto vigente, es de 5.086.209 pesetas, y ello proviene de que se consignan créditos para las obras en curso de ejecución que lo tienen en el vigente y para los servicios que se amplían por efecto de leyes votadas en Cortes y pendientes de discusión.

La lectura ha sido bien acogida.

M.

CIENCIAS Y ARTES.

Por archivos, revistas y periódicos

Curiosidades reproducidas y seleccionadas.

Un modelo de administración forestal.—Existe un pueblo en Suiza que con la renta que producen sus bosques hace que sus contribuciones sean menores. Este pueblo es Zurich, que, aunque solamente cuenta con 3.000 acres de bosque, saca de ellos una renta anual de 48.000 duros para los gastos de conservación del mismo. Esta suma neta va á las cajas de la tesorería del pueblo, lo cual supone una cantidad igual menos en impuestos.

Todo ello revela una administración perfecta.

Los detalles del origen y la realización de este sistema de enriquecerse son muy interesantes. Comenzóse hace seiscientos años. En aquella época los nobles, que eran los que manejan las riendas del gobierno, ordenaban la conservación de secciones de bosque para cacerías. Luego la caza

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 30 (4 t.)

La Gaceta publica hoy el convenio internacional de procedimiento civil.

Proyectos de Maura

El jefe del Gobierno ha despachado con el rey, sin llevar nada a la firma.

Al salir de Palacio dijo el señor Maura a los periodistas que si los deberes de Gobierno no se lo impiden, acompañará a Don Alfonso a Valencia.

Respecto a las vacaciones parlamentarias manifestó que dependen de la marcha en los debates.

Es necesario, añadió, que queden aprobados los proyectos de Régimen local, Comunicaciones marítimas y el de reformas de Correos y Telégrafos.

Audiencias

Han cumplimentado al monarca numerosos militares y una Comisión del regimiento de Lusitania con su coronel a la cabeza.

También ha visitado a S. M. el general Luque.

¿Crisis?

Refiere La Correspondencia que en una reunión de aristócratas, se hablaba anoche de la próxima modificación del actual ministerio.

Un caracterizado conservador lo ha negado y, en cambio, otro personaje del mismo partido ha dicho que el Gabinete actual no llegaba al verano, añadiendo que quedarían en el nuevo ministerio Besada, Linares y Ferrándiz; que el marqués del Vadillo iría a Gobiernación, Bugallal a Fomento y Bergamín a Instrucción. En este sentido cruzó entre el aludido personaje y otro la apuesta de un almuerzo en el restaurant «Parisiana». El segundo apostante afirmó que pagarán los dos porque aunque habrá modificación no será esa.

Asalto a un casino

Dicen de Valencia que en el pueblo de Catarroja un grupo de republicanos asaltó el casino recreativo, compuesto de elementos conservadores.

La guardia civil pudo evitar una colisión sangrienta y ha marchado a Catarroja el fiscal de la Audiencia, acompañado de una sección de la benemérita.

Consistorios romanos

En el consistorio secreto celebrado en Roma, además de la canonización de los beatos Oriol y Hosbaner, verificóse la preconización de los nuevos arzobispos de Toledo y Burgos y obispos de Canarias, Barcelona, Jaén y León.

En el consistorio público los letrados consistoriales leyeron las arengas de ritual en favor de los beatos canonizados y S. S. pronunció una breve plática.

La fiesta del trabajo

Por indicación del Vaticano, este año las asociaciones católicas obreras celebrarán la fiesta del 1.º de Mayo, sin mezclarse para nada con los socialistas.

Entrevista de soberanos

Nápoles.—Los reyes de Italia, a bordo del «Humberto», salieron al encuentro del «Victoria Alberto», que conducía a los soberanos de Inglaterra.

Ambos buques entraron en mar.

Los reyes de Inglaterra almorzaron a bordo del «Humberto», y después sólo acompañados del ministro de Negocios Extranjeros, condescendieron a un banquete en el yate «Victoria Alberto».

La población estaba lujosamente enarbolada.

Después del banquete regresaron a Nápoles los monarcas italianos.

Boda trágica

En la catedral de Cremona celebrábase ayer la boda del pintor Pertesani con una rica señorita.

Quando el sacerdote se disponía a bendecir la unión de los novios, una amante desdenada por el pintor, clavó a éste un puñal en un ojo, dejando a su antiguo novio moribundo.

La agresora huyó aprovechándose de la confusión que el suceso produjo entre los presentes.

La Hacienda inglesa

Londres.—El ministro de Hacienda inglés ha declarado ante la Cámara de los comunes el enorme déficit en el presupuesto, debido al aumento por las reformas sociales establecidas y a los créditos extraordinarios para la Marina.

Dijo el ministro que procurará salvar ese déficit sin acudir a empréstitos en el interior ni al exterior, atendiendo además a los gastos por construcciones navales.

La prensa de hoy

El Imparcial, dedica su fondo a los presupuestos leídos ayer en el Congreso, elogiándolos, y dice que tienen mayor importancia porque remedian las torpezas de la política económica del Sr. Osma, é inician una reforma tributaria importante.

Lamenta que sea pequeño el aumento de Instrucción y entiende que la obra del Sr. Besada es continuación de la política económica de Villaverde.

El Liberal, reproduce en lugar del editorial varios recortes de la prensa londinense, acerca de la denuncia del almirante Beresford sobre deficiencias en los buques ingleses.

Dice que la Cámara de los Comunes llamó al acusador y sometió a un interrogatorio, sin sufrir quebranto alguno en su persona ni en su carrera.

Compara todo esto con lo ocurrido al Sr. Macías. El País se ocupa de los efectos en la aplicación de la nueva ley electoral y dice que la única novedad que ofrecía era el voto obligatorio, pero la práctica ha enseñado otra novedad: el modo de escamotear la elección.

El Universo ocúpase en su artículo de entrada de los sucesos de Osera y sale a la defensa del obispo de Orense, diciendo que dicho prelado ordenó desmontar el altar mayor de la ermita de Balduino en vista del informe del arquitecto que lo declaró ruinoso y peligroso.

El obispo—agrega—trató de evitar desgracias y respecto de los sucesos está bien, dice, que se pida la depuración de responsabilidades, pero sin atacar el principio de autoridad.

Mencheta

636

EL CURA DE ALDEA

rácter retraído y poco expansivo, me affige sobremanera la suerte de mi querido padre. Su herida es incurable. Solano me lo ha dicho cien veces: morirá pronto, y como herido por el rayo.

El diálogo entre Fanny y Roque se suspendió por un momento, porque las palabras de éste rebosaban un sentimiento extraño, para el cual no se hallan tan fácilmente palabras.

LA DUEÑA DE LA CASA.—¿Conque decididamente se retira usted ya?

EL CORONEL LARA.—Nosotros los inválidos somos esclavos de nuestros achaques, señora, y nos está vedado trasnochar mucho.

LA DUEÑA DE LA CASA (mirando la esfera de su reloj).—No es tarde; la una y cuarto.

EL CORONEL.—El doctor me dió sólo permiso hasta las doce, y por tres veces ha venido a decirme: «Veterano, a la cama.» Ya ve usted que es preciso obedecer al conservador de la salud pública.

EL DOCTOR SOLANO (a una mamá que se halla sentada entre sus dos hijas, bastante feas, y más que feas,

Importante.

Con el fin de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, todas suscripciones—que se hagan a TIERRA SORIANA hasta primero de Mayo—costarán anualmente

Siete pesetas

El folletín, aunque encuadernable, formará parte integrante del periódico. En todos los números daremos 4 páginas.

SEÑORAS

La modista de sombreros María Llorente, llegará en breve a esta población con un gran surtido para señoras y niñas.

Se hospedará en la Fonda de Victoriano Marco.

Adolfo Alvarez, Médico-oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pedro Alvarado.

Sobre-monederero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de África y donde no haya Administración de correos, están obligados a más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monederero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monederero; se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

L. Larruga DENTISTA

Establecido en Madrid, LEÓN, 9.

PERMANECERA EN SORIA HASTA EL 30 DE ABRIL Consulta de nueve a una.—Fonda del Comercio.

Recomienda a sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.



EL CURA DE ALDEA

633

no venid dos de vosotros, y esta noche, si pregunta por mí la marquesa, decidle que me han venido a buscar, ó que me he puesto malo; lo primero que se os ocurra.

—Como quieras. Pero siento que pierdas la segunda parte del baile.

—Y que es el último de la temporada.

—Y está brillantísimo!

—En fin, paciencia y hasta mañana.

—Pues chico, adiós, y confianza.

—Bah! Será la primera vez que me huto, ó es que vosotros creéis que voy a temblar delante de ese licenciado?

—Hombre, no; pero un desafío...

—Un desafío supone, para los hombres de corazón, el disgusto de matar más de lo regular. Con que hasta mañana.

Emilio estrechó las manos de sus amigos y abandonó la casa.

Todos volvieron a subir al salón, haciendo comentarios anticipados.

Don Alberto de Lara quiso abandonar aquella casa después de terminada la cuestión del jardín; pero el doctor Solano le hizo comprender

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS
DE
Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.

Abundante surtido en chorizos, jamones, embuchado y tocino salado. Especialidad en conservas y dulces en almíbar, pimientos morrones y tomates al natural.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

Surtido completo en quesos, galletas, cafés, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos groesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—**ULTRAMARINOS**
Los exquisitos chocolates
DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN
Fábrica movida por Electro-Motores,
establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.
Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.

A. SANCHEZ

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero
Gran surtido para la temporada de verano.
Trasladado al Collado, 67, Soria
(JUNTO A CASA VICEN)

Pedro Ramon, **ORTOPEDICO-ESPECIALISTA**
(afecciones abdominales, exclusivamente, primero y único)
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc. etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, *no operatorio y sin molestia alguna*, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, *a voluntad*, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, *obliteración del anillo*, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy, los médicos todos, colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon; y á este fin, los de Soria y su provincia acudirán á este despacho ó al ilustrado Farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. José Morales. Les recibirá de 11 á 1 de la mañana.
Collado, 6.—SORIA

EL SALAMANQUINO
Santiago Gutiérrez,
Constructor y montador de molinos,
Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA
Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias, belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

El Gallo
Emilio Alba,
(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, una vez probados.
De venta en casa de
Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.



“LA MADRILENA,”
GRAN COMERCIO DE COLONIALES
DE
Vicente García.
(Sucesor de Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.
¡El derrochel! ¡Ganga verdad!
En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.
Gran rebaja en todos los géneros.
“LA MADRILENA”
Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

HOSPEDERÍA
DE
JOSÉ ZÚNIGA &
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!
A precios de liquidación
LA EQUIDAD
15, LA EQUIDAD, 15.
En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é in finidad de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15.

634 EL CURA DE ALDEA

que era una imprudencia marcharse sin despedirse de la marquesa. Cuando entraron en el salón los amigos de Emilio, Roque, más pálido que de costumbre, pero tranquilose hallaba conversando con Fanny. A su lado hacía lo mismo Solono con doña Gertrudis.

En cuanto al coronel, departía con la noble marquesa dueña de la casa.

Toda la reunión parecía entregada al grato placer de la conversación.

Cada cual departía agradablemente con su vecino.

Y, sin embargo, en el semblante de algunos, pero en particular en el de los hombres, se notaba cierto malestar que extrañaba á los que ignoraban la causa.

Para ser más claros y poder describir mejor el carácter que tomó la elegante *soirée* de la marquesa después de la escena del jardín, vamos á emplear el diálogo teatral, por el crecido número de personas que juegan en este capítulo, cuyos nombres y fisonomía sería hartamente enumerando ó bosquejando.

EL CURA DE ALDEA 635

Comencemos.

FANNY.—¿Está usted enfermo, amigo mío?

ROQUE.—No.

FANNY.—Sin embargo, le hallo á usted descolorido.

ROQUE.—Puede que sea efecto de la poca costumbre; éste es el primer baile á que asisto.

FANNY.—¿Y se ha aburrido usted tal vez?

ROQUE.—¿Aburrirme? Eso sería una injusticia.

FANNY.—Si usted me permitiera que yo usara de esa franqueza que tanto me critican...

ROQUE.—¿Y por qué me he de oponer? Hable usted. A los hijos de la montaña como yo nada les place tanto como la franqueza.

FANNY.—Pues bien, Roque: ¿sería una indiscreción preguntarle el origen de esa eterna melancolía que se observa en su semblante?

ROQUE.—Usted, señorita, me hace mucho honor interesándose por mí; pero debo decirle que lo que es cuestión de temperamento tiene su origen en la cuna ó en el seno de nuestra madre. Además de mi ca-

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *saldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería*, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de maestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las guías para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los mariscos, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 páginas) de 1.040 páginas con 240 grabados sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrín, setas.

Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.